



**ACTIVIDADES DEL ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD
AGROPECUARIA (OIRSA) EN RELACIÓN CON EL ACUERDO SOBRE LA APLICACIÓN DE
MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS DE LA OMC**

INFORME A LA LVI REUNIÓN DEL COMITÉ DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS,
21 Y 22 DE MARZO DE 2013

La siguiente comunicación, recibida el 16 de marzo del 2013, se distribuye a petición del OIRSA.

**1 ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y DIFUSIÓN DE TEMAS
RELACIONADOS CON LA AGROSANIDAD Y EL COMERCIO**

1.1. Se ha compilado y remitido a los países miembros del OIRSA, las actualizaciones de normativa sobre inocuidad de alimentos de los Estados Unidos de América (Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA), Servicio de Inocuidad e Inspección de los Alimentos (FSIS), Agencia de Protección Ambiental (EPA)), Unión Europea (DG-SANCO), Codex Alimentarius y OIE.

1.2. Se han difundido artículos e información técnica científica sobre inocuidad de alimentos de los organismos de referencia: Codex Alimentarius y grupo de trabajo sobre la seguridad alimentaria de los alimentos de la OIE, así como de los principales socios comerciales de los países de la región.

1.3. En El Salvador, tuvo lugar el "Primer Diplomado Apícola" en coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), la Corporación de Exportadores de El Salvador (COEXPORT) mediante el programa AL INVEST, miembros de la Cadena de la Miel y la Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer (USAM), quien actuó como entidad acreditadora. El diplomado constó de cuatro módulos: manejo, nutrición y sanidad; crianza de reinas; inocuidad apícola; y comercialización de productos de la colmena.

1.4. En Honduras, en coordinación con la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica y el Departamento de Agricultura Orgánica del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASA), se llevaron a cabo tres talleres nacionales de Evaluación y Planteamiento Estratégico para los Sistemas Nacionales de Control de la Producción Orgánica.

1.5. En Guatemala, durante el Primer Congreso de Médicos Veterinarios de Centroamérica, organizado por Colegio de Médicos Veterinarios y Zootecnistas de dicho país, se impartieron cuatro conferencias sobre: uso adecuado de medicamentos veterinarios, inocuidad y normativa internacional sobre productos de origen animal, normativa de la Unión Europea sobre productos hidrobiológicos y nuevas definiciones internacionales del Codex Alimentarius sobre inocuidad de alimentos.

1.6. En Nicaragua, se celebró un taller para la definición de Estándares Regionales de Bienestar Animal durante el transporte y matanza para bovinos, aves y porcinos.

1.7. En Nicaragua, se realizó un taller sobre legislación europea para contaminantes, aflatoxina, en maní y normativa del Codex Alimentarius sobre prevención de micotoxinas en alimentos.

1.8. En Costa Rica, en coordinación con el SENASA, se desarrolló el "Taller regional para la armonización del Manual de Buenas Prácticas de Uso de Medicamentos Veterinarios, criterios de aplicación de los Reglamentos Técnicos Regionales Centroamericanos (RTCA) de medicamentos veterinarios y alimentos para animales".

1.9. En Guatemala, en coordinación con la Dirección de Inocuidad de Alimentos/Viceministerio de Sanidad Agropecuaria y Regulaciones (VISAR)/Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), se desarrolló un programa de capacitación sobre los requisitos de la Unión Europea en residuos de medicamentos veterinarios y contaminantes en productos de origen animal y así como sobre la normativa del Codex Alimentarius; este programa fue orientado a personal oficial, industria de alimentos, distribuidores de medicamentos veterinarios, industria camaronera y sector apícola.

1.10. En Panamá, junto con la FAO y el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), se llevó a cabo el Seminario Regional sobre "Brucelosis bovina, elementos técnicos y socioeconómicos para su erradicación en Centroamérica". En este seminario participaron los responsables de los programas de control y erradicación de brucelosis y tuberculosis bovina de los Servicios Nacionales Veterinarios de los países miembros del OIRSA; expertos internacionales en economía y epidemiología del Reino Unido, Chile, Colombia, México y Panamá; y representantes de organismos internacionales de cooperación técnica y financiera FAO, IICA, OPS y OIE.

1.11. El OIRSA se encuentra apoyando las autoridades sanitarias de Panamá para cumplir con los requisitos exigidos por el Servicio de Inspección Sanitaria de Animales y Plantas (APHIS)/Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) para la comercialización de productos avícolas en el mercado de los Estados Unidos de América.

1.12. Se han elaborado y puesto a disposición de los países los documentos: "Manual de Buenas Prácticas para peces"; "Manual de Buenas Prácticas para moluscos"; "Patología, Diagnóstico y Control de las Principales Enfermedades y Plagas de las Abejas Melíferas"; "Manual de Buenas Prácticas de Uso de Medicamentos Veterinarios"; y cuatro Boletines Informativos sobre Medicamentos Veterinarios.

2 APOYO AL PROCESO DE ARMONIZACIÓN Y EQUIVALENCIA

2.1. El OIRSA, como Organismo Regional de Protección Fitosanitaria (ORPF), asistió como observador a la reunión del Comité de normas de la CIPF.

2.2. En Ciudad Victoria, Brasil, se atendió invitación de la CIPF al taller internacional de certificación fitosanitaria electrónica.

2.3. En el marco del proyecto "Definición de estándares regionales y fortalecimiento de las capacidades públicas para el desarrollo e implementación de sistemas de trazabilidad bovina compatibles entre los países de Centroamérica" que el OIRSA ejecuta con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se ha logrado: 1) un estándar Regional de Trazabilidad que ha sido consensuado y aprobado; 2) un sistema informático denominado SARB (Sistema Armonizado de Rastreabilidad Bovina), el cual ha sido instalado y adaptado con éxito en Nicaragua y Belice; estudio regional "Análisis de la Cadena Ganadera, Beneficios Socioeconómicos de la Implementación de los Sistemas de Rastreabilidad Bovina en los países de la región"; y una propuesta de Reglamento de Rastreabilidad Bovina para Honduras.

3 APOYO A LA REGIONALIZACIÓN (IMPLEMENTACIÓN DE ÁREAS LIBRES, BAJA PREVALENCIA, ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS PARA EL RECONOCIMIENTO)

3.1. Se continuó proporcionando asistencia técnica y financiamiento al programa de mantenimiento de la Zona Norte del lago Xolotlán como Área Libre de *Ceratitis capitata* de Nicaragua.

3.2. En Nicaragua, se continuó proporcionando asistencia técnica y financiera para el Programa del Área Libre de Leprosis de los cítricos y al Programa de Mantenimiento de la Condición de País Libre de Gusano Rosado.

4 ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN, CONTROL O ERRADICACIÓN (PROGRAMAS O CAMPAÑAS)

4.1. Se ejecutó el Programa Regional de Emergencia para el control de la Peste Porcina Clásica en Guatemala, que ha contribuido a que la enfermedad se encuentre bajo control, sin nuevos brotes y previniendo que esta se extendiera hacia los países vecinos.

4.2. En atención a resolución de los Ministros/Secretarios de Agricultura y Ganadería de los países miembros del OIRSA para responder a la reciente epidemia (epifita) provocada por la roya del café, el OIRSA ha iniciado la ejecución del Programa Regional de Apoyo al Control de la Roya del Café (*Hemileia vastatrix* Berk) y llevó a cabo en El Salvador el Taller para la definición de acciones en el manejo fitosanitario de la Roya del Café, con la participación de los responsables nacionales de los programas de control, institutos del café y expertos internacionales.

4.3. Gracias a los esfuerzos coordinados con las autoridades de los gobiernos de Belice y México y el apoyo de la Unión Europea a través del estudio "Barrido de brucelosis y tuberculosis en el hato ganadero de Belice", se logró la primera exportación de 44 cabezas de ganado bovino en pie para sacrificio y engorda desde Belice a México.

4.4. Se elaboró un estudio sobre "Determinación de presencia o ausencia de brucelosis y tuberculosis ovina y caprina y artritis encefalitis caprina en El Salvador". Además se llevó a cabo un taller dirigido a los técnicos y especialistas de servicios veterinarios y sanidad animal del Ministerio de Agricultura y Ganadería de El Salvador para el manejo de caprinos y ovinos, así como para la determinación de la presencia o ausencia de alguna de las tres enfermedades indicadas.

4.5. En Guatemala se ejecutó un simulacro regional sobre las principales enfermedades exóticas de los animales y los sistemas y planes de emergencia con énfasis en enfermedades aviares.

4.6. Dentro del proyecto TCP/RLA 3311 "Apoyo a los países miembros del OIRSA en el control del Huanglongbing (HLB) de los cítricos", se realizó en El Salvador el Taller para el manejo y captura de datos geográficos en la Herramienta HLB-OIRSA (Sistema de Información Geográfica (SIG)). La plataforma informática permitirá un mapa regional de la situación del cultivo de cítricos y la incidencia del HLB en forma cuantitativa, y será administrada por el OIRSA.

4.7. Además se elaboró la "Ficha de Campo" para el reconocimiento del Huanglongbing de los cítricos. Y se estructuraron las campañas fitosanitarias de control de dicha plaga en República Dominicana y Panamá, quienes se unen a Costa Rica, Guatemala y Nicaragua en el uso de esta metodología de control.

4.8. En Nicaragua se continúa el apoyo técnico y financiero del Programa de vigilancia y prevención de la introducción de *Tuta absoluta*.

5 FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES NACIONALES PARA FACILITAR EL COMERCIO

5.1. Con el apoyo del Fondo para la Aplicación de Normas y Fomento del Comercio (FANFC)/OMC se ejecutó el proyecto STDF/284 "Fortalecimiento del Comité Nacional de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (CNMSF) de Honduras". Mediante el proyecto se logró, entre otros, los resultados los siguientes:

- a. Implementar la agenda del Comité.
- b. Mayor posicionamiento del tema de medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF), gracias al desarrollo de jornadas de trabajo y capacitaciones con instituciones y personas claves como el Congreso Nacional, organizaciones empresariales, Comisión Nacional de Competitividad, universidades, medios de la prensa, entre otros, implementación de una campaña de divulgación por prensa escrita, radio y televisión, producción de material divulgativo y construcción del sitio Web del Comité Nacional (<http://www.cnmsfhn.com>). Lo anterior ha contribuido a que se asigne una partida presupuestaria específica para la operación de la Secretaría Técnica del Comité.

- c. Elaboración de propuestas para fortalecer la adecuada aplicación de las MSF como: política en medidas sanitarias y fitosanitarias de Honduras; evaluación de impacto económico de la aplicación de medidas sanitarias en el comercio de productos estratégicos de origen animal; evaluación de impacto económico de la aplicación de medidas fitosanitarias en el comercio de productos estratégicos de origen vegetal; evaluación de la capacidad competitiva de cadenas agroalimentarias estratégicas de Honduras para cumplir con las regulaciones sanitarias y fitosanitarias de los mercados internacionales; fortalecimiento de la estructura institucional del Comité Nacional, plan de mediano plazo y proyecto de inversión; propuestas de reformas en la legislación existente y la de nuevos instrumentos normativos; proyecto de reforma para la inclusión del tema sobre la aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias en los planes de estudios de carreras universitarias a nivel de pregrado en Honduras; propuesta de organización y funcionamiento para la conformación de la unidad de análisis de riesgo agro y zoo sanitario en el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria (SENASA) de Honduras; metodología de seguimiento y evaluación de cumplimiento de la aplicación de las medidas sanitarias y fitosanitarias.
- d. Seminarios y talleres especializados en: Inocuidad de alimentos, Programa para el control de residuos de plaguicidas en frutas frescas, Aplicación del Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos (HACCP) en productos de acuicultura, Normativas de la CIPF con énfasis en la aplicación de la NIMF-15, Roya del Cafeto, Análisis de Riesgo Sanitario, Trazabilidad Bovina, socialización de la Política MSF de Honduras, Cursos especializado en MSF para facilitadores, Multilateralismo y Tratados Comerciales, Acuerdo sobre la Aplicación de las MSF, las MSF y su incidencia en la admisibilidad de los productos hondureños en los mercados internacionales, socialización de Propuesta de Pensum en Educación Superior con inclusión del tema de las MSF, Solución de Controversias Comerciales, Transparencia, y Competitividad y Cadenas Agroalimentarias.

6 ALIANZAS ESTRATÉGICAS EN BENEFICIO DE LA SANIDAD Y EL COMERCIO

6.1. En El Salvador, se firmó el convenio para la cooperación técnica y financiera entre el OIRSA y el Gobierno del Taipei Chino para la ejecución del proyecto "Fortalecimiento Regional de la Región del OIRSA en el Control del HLB y la implementación del Manejo Integrado de Plagas en los cítricos". El proyecto permitirá que los países de la Región del OIRSA reciban la experiencia de 60 años del Taipei Chino en el control de la enfermedad, la construcción y puesta en operación de dos bancos de germoplasmas regionales y cinco viveros para la producción de plantas sanas.

Si tiene comentarios sobre este informe, o requiere información adicional, puede dirigirse a: Edwin Aragón, correo electrónico: earagon@oirsa.org

Si desea obtener más información relacionada con inocuidad de los alimentos, puede dirigirse a: Oscar García, correo electrónico: ogarcia@oirsa.org

Si sus consultas son sobre las actividades en salud animal, puede dirigirse a: Abelardo de Gracia, correo electrónico: adegracia@oirsapanama.org.pa

Si quiere ampliar la información en sanidad vegetal, puede dirigirse a: Jimmy Ruiz, correo electrónico: jruiz@oirsa.org

Le recomendamos visitar nuestra página Web: <http://www.oirsa.org>.
